

Madrid, 17 de diciembre de 2004

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada en el día de ayer, 16 de diciembre de 2004, ha acordado por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio de 2004 de 0,14 euros por acción que se hará efectivo el próximo 24 de enero de 2005.

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General